

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 07 /2014

Rawson (Chubut), 21 de enero de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.244, año 2014, caratulado: “INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS S/CONSULTA SOBRE CONVENIOS PARA PRESTACIONES MEDICAS A AFILIADOS RESIDENTES EN CORDOBA (NOTA N° 274/14)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 12) mediante Dictamen N° 07/14.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte el dictamen enunciado en el considerando que antecede.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES